

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2577 *Resolución de 2 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Moralarzal (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 21, de 25 de enero de 2024, se ha publicado el extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna:

Cuatro plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, escala de Administración Especial.

Once plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, escala de Administración Especial.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento (<https://carpeta.moralzarzal.es/eAdmin/Tablon.do?action=inicioTablon>) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Moralarzal (<https://tramites.moralzarzal.es/tramites-y-gestiones/otros-tramites-personales/ofertas-de-empleo/>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en el tablón de edictos de la Corporación y/o en la página web municipal, en la forma prevista en las propias bases.

Moralzarzal, 2 de febrero de 2024.—El Alcalde, José María Moreno Martín.